

JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD  
Armenia Quindío, once (11) de junio de dos mil veintiuno (2021)  
RADICADO: 630014003006-2019-00337-00

Se pone en conocimiento de la parte demandada, para los fines legales pertinentes, la Devolución del Despacho comisorio No. 055, el cual fue aportado por la parte ejecutada.

Notifíquese

  
Juan Sebastián Villamil Rodríguez  
Juez.

GPF

JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL  
ARMENIA – QUINDIO  
LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE NOTIFICO  
POR FIJACIÓN EN EL ESTADO  
No 096 DE 15 DE JUNIO DE 2021

BEATRIZ ANDREA VASQUEZ JIMENEZ  
SECRETARIA